

Barcelona, 19 de marzo de 2013

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

HECHO RELEVANTE

A las diez horas del día de hoy está prevista la celebración de un Consejo de Administración extraordinario de Renta Corporación Real Estate S.A., en cuyo orden del día figura la solicitud de concurso voluntario de acreedores de la compañía y de varias de sus filiales ante los Juzgados de lo Mercantil de Barcelona, todo ello de conformidad con lo previsto en la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio.

Caso de que el Consejo de Administración apruebe la presentación de la mencionada solicitud de concurso, se procederá a su comunicación inmediata al mercado por medio de un nuevo Hecho Relevante.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Luis Hernández de Cabanyes Presidente del Consejo de Administración